



ALAS

OPORTUNIDADES PARA VOLAR®

CONVOCATORIA 2027-1

LA FUNDACIÓN UABC TE INVITA A PARTICIPAR EN LA **BECA PARA INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL.**

I. OBJETIVO

Dada la importancia de la formación integral de las y los estudiantes universitarios, la Fundación UABC, busca impulsar el intercambio académico internacional con el objetivo de brindar una beca académica a estudiantes que cumplan con los requisitos de la Convocatoria para Intercambio Estudiantil Internacional Modalidad Presencial para Licenciaturas publicada por la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica (CGVCA) de la Universidad Autónoma de Baja California.

II. REQUISITOS

- Aplicar y cumplir los requisitos de la Convocatoria de Intercambio Estudiantil Internacional periodo 2026-2 publicada por la CGVCA y realizar el trámite correspondiente.
- Haber cubierto el **50% de los créditos académicos** de la carrera o programa educativo al momento de solicitar intercambio; en el caso de estudiantes del área de ciencias de la salud se requiere el 30% de créditos cursados, con promedio académico de **85** o superior al momento de aplicar a la convocatoria, ser alumna o alumno regular sin adeudo de materias y no contar con más de tres extraordinarios en el historial académico.
- Encuentra el formulario para llenar la solicitud y subir los documentos requeridos en la página de la convocatoria: <https://www.fundacionuabc.org/convocatorias/>

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. **Carta de exposición de motivos** - Guía disponible en página web <https://www.fundacionuabc.org/convocatorias/>
2. **Identificación oficial de la o el aspirante** - Credencial para votar o identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal.
3. **Identificación oficial de aval.**
4. **Comprobante de domicilio de la o el aspirante** - Recibo de pago de impuestos y/o servicios públicos o privados.
5. **Comprobante de domicilio de aval** - Si vive en el mismo domicilio que la/el aspirante no es necesario.
6. **Pasaporte vigente.**
7. **Historial académico (kárdex)** - Promedio académico de **85** o superior.

Adicionalmente, una o un docente de tu carrera deberá enviar una **Carta de recomendación académica exponiendo sus argumentos** - La carta deberá ser enviada desde el correo del o la docente al correo electrónico solicitudes.fundacion@uabc.edu.mx. (Hay una guía disponible en <https://www.fundacionuabc.org/convocatorias/>)

En el caso de aplicar a Prácticas Profesionales, deberás En el caso de aplicar a Prácticas Profesionales, deberás también enviar el convenio de vinculación con la unidad receptora si este existe o realizar la gestión con la CGVCA para formalizarlo previo a la realización de la estancia. Deberás enviar el convenio a solicitudes.fundacion@uabc.edu.mx.

Los documentos citados deberán ser legibles y en formato **PDF**; no se aceptará documentación incompleta.

DESPUÉS DEL CIERRE DE CONVOCATORIA DEBERÁS CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a. Demostrar el requerimiento de la beca mediante una **entrevista socioeconómica** realizada por personal de Fundación UABC, la cual complementa, junto con la documentación previa, el **estudio socioeconómico**.

- b. Adicionalmente se realizará una segunda **entrevista** para evaluar la calidad y pertinencia de los argumentos y motivaciones para tu proyecto de intercambio, realizada por personal de Fundación UABC.

- c. Carta de aceptación de la universidad destino.

III. BENEFICIOS

1. En caso de cursar un semestre en una universidad en el extranjero, contarás con una beca **de hasta \$5,000.00 dólares**. En caso de prácticas profesionales, contarás con una beca **de hasta \$5,000.00 dólares**.
2. Formarás parte de un selecto grupo de estudiantes que son ejemplo de liderazgo, compromiso e integridad en la comunidad universitaria y la sociedad, con la posibilidad de convertirte en un donante que refuerce el sentido de filantropía, empatía y solidaridad.

IV. COMPROMISOS

El o la estudiante se compromete a:

- Como estudiante beneficiado o beneficiada con la beca, es obligación acudir al llamado de Fundación UABC para emitir testimonios con fines de transparencia, difusión y promoción de la beca Alas, Oportunidades para volar.
- Deberás utilizar los recursos correspondientes a la beca recibida para pagar gastos escolares, cuotas de la universidad extranjera, visa y seguro médico internacional.

V. CONSIDERACIONES

- Para determinar el dictamen de selección, la Comisión de Becas considerará todos los requisitos establecidos en esta convocatoria. El fallo de la Comisión de Becas es inapelable.
- La Comisión de Becas dará preferencia a aquellas solicitudes que opten por **países que requieran un segundo o tercer idioma**.
- Se dará prioridad, mas no exclusividad, a las y los aspirantes que residan o estudien en el **Valle de Mexicali, Valle de San Quintín, Valle de Guadalupe, Valle de las Palmas y San Felipe** para el otorgamiento de la beca.
- En caso de aplicar simultáneamente a cualquier otro tipo de beca para el intercambio, solo se podrá optar por una en caso de ser seleccionado en ambas.
- En caso de que el intercambio sea cancelado por: abandonar el proyecto de intercambio, causar baja definitiva de sus estudios, detectar mal uso de los recursos recibidos o no aprobar una o más de las asignaturas establecidas, tendrá por consecuencia la devolución de la beca o su equivalente gastado.
- Los asuntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión de Becas.
- Autorizar a la Fundación UABC. para que proporcione información académica a la persona donante y permita el uso de imagen en redes de difusión de la Fundación.

VII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

La convocatoria es semestral y se recibirán solicitudes y documentación para la movilidad internacional a realizarse el ciclo escolar 2027-1. Intercambio Enero- Junio 2027.

10 de agosto de 2026

- Fecha de apertura de la convocatoria

18 de septiembre de 2026

- Fecha de cierre para la recepción de solicitudes.

Octubre 2026

- Notificación de resultados.

Noviembre 2026

- Ceremonia de transparencia en la entrega de recursos.

VIII. INFORMES

Fundación UABC:

Lic. Luis Antonio Martínez Cruz | Analista de Becas

CORREO ELECTRÓNICO:

solicitudes.fundacion@uabc.edu.mx

 fundacionuabc.org

 solicitudes.fundacion@uabc.edu.mx



**FUNDACIÓN
UABC**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

**Lo nuestro es
impulsar**

fundacionuabc.org

